

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 003/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.L.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	20 ENE. 2015 <i>ROS</i>
HORA: <i>11:25</i>	REGISTRO N°

USHUAIA, 16 ENE 2015

SEÑOR VICEPRESIDENTE 2°:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Integrante de la Comisión Legislativa de Receso a cargo del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, solicitada mediante Nota N° 088/14, L: PRESIDENCIA, de fecha 16/04/134, de la agente Paola Alejandra COLIL, DNI N° 23.998.898, quien presta servicios en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, Integrante del Bloque M.P.F. en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el ámbito del Bloque del Movimiento Popular Fueguino.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
VICEPRESIDENTE 2°  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
C.P.N. Damian LOFFLER  
SU DESPACHO

*Nestor Eduardo BARRIENTOS*  
Legislador Provincial  
A/c Poder Legislativo